

Cambios en la conflictividad y la estructura social latinoamericana. Un estudio comparativo.

Cantamutto y Francisco José.

Cita:

Cantamutto y Francisco José (2013). *Cambios en la conflictividad y la estructura social latinoamericana. Un estudio comparativo. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/422>

Los cambios en la conflictividad y en la estructura social latinoamericana. Un estudio comparativo entre Argentina y Chile

Francisco J. Cantamutto FLACSO-México/CONACYT

francisco.cantamutto@flacso.edu.mx

Pablo Cuevas Valdés UNAM pablocuevasvaldes@gmail.com

Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar las transformaciones de la estructura social y su relación con la dinámica de la conflictividad social en Argentina y Chile en las últimas tres décadas¹. El artículo sostiene la tesis de que los cambios en la estructura social permiten explicar una parte importante de la modificación en los tipos de conflictividad social en América Latina, sin perjuicio de otros factores que inciden en esta última. Para afirmar lo anterior, se muestra la simultaneidad de los cambios en la estructura y en la conflictividad. Si bien esta relación fue explorada por múltiples investigaciones², generalmente éstas han realizado el camino inverso, explicando las transformaciones en la conflictividad dando por sentado un cambio en la estructura sin explicitar cómo y en qué sentido se daba el mismo, o bien se han concentrado en la estructura social y su relación con otros fenómenos.

En primer lugar, expondremos el marco teórico que guiará el análisis. Luego, describiremos la evolución de la estructura social para Argentina y Chile en las últimas décadas. Por último, mencionaremos los principales cambios en las formas de conflictividad, detallando tres etapas diferenciadas en el análisis: el conflicto obrero típico de la ISI, las disputas durante las reformas y los procesos contenciosos actuales. En las conclusiones se explicitarán las relaciones encontradas en ambos desarrollos.

1. Algunos conceptos clave.

La relación entre conflicto y estructura social ha sido un problema particularmente debatido por las Ciencias Sociales. Los esquemas clásicos de los análisis del conflicto partían generalmente de dos supuestos. Primero, asumían que la contradicción social

¹ La presente ponencia forma parte de un trabajo conjunto de los autores con Leandro Gamallo y Fernando Munguía Galeana, que presentan otra ponencia comparando Argentina y México.

² Por mencionar sólo algunas, en términos comparativos, Portes y Hoffman (2003) o Veltmeyer y Petras 2005, para Argentina Schuster (2006), Villarreal (1985), y para Chile Zapata (1992), Moulian (1998).

pasaba únicamente por el enfrentamiento entre el capital y el trabajo. Segundo, desde las vertientes más simplistas y dogmáticas del marxismo se asumía que la posición en la estructura (clase) definía casi mecánicamente (y *a priori* de la propia acción) el tipo de conflicto que los actores protagonizarían y su orientación en él. El cambio estructural y la reconfiguración de la clase obrera como actor privilegiado, favorecieron el posicionamiento de otros marcos teóricos para el análisis del conflicto social. Aparecieron así los estudios de movimientos sociales, que resaltaron la importancia de actores no definibles exclusivamente en términos de clases (estudiantes, indígenas, minorías sexuales, etc.) y la relevancia de dimensiones tanto culturales y simbólicas como de racionalidad.

Sin menospreciar los aportes de estos enfoques, consideramos que, en muchos casos, en ellos se ha tendido a diluir la relación entre sujetos sociales y procesos estructurales. Buscamos recuperar aquí tal relación, entendiendo que la estructura social expresa la composición de una sociedad en diferentes clases, cuyas relaciones recíprocas definen el núcleo de la conflictividad social. La disputa por el control y acceso diferencial a recursos y activos de las clases, la sociedad se encuentra en permanente conflicto, del cual las diferentes expresiones concretas son manifestaciones abiertas y no disrupciones de un orden estable previo (Galafassi 2006).

La relación central es entonces la lucha de clases, cuyo eje es la conservación o el cambio de la propia estructura social. Pero, “la lucha de clases, limitada y seleccionada estructuralmente por diferentes estructuras sociales, remodela a su vez simultáneamente aquellas estructuras” (Olin Wright 1983: 13). Así, no pretendemos ver una determinación unívoca y lineal de la estructura hacia el conflicto, sino una relación dialéctica entre ambos elementos, sobre los que es necesario reconocer, además, la influencia de otros factores (culturales, institucionales, etc.). Los cambios en la conflictividad podrán explicarse por la estructura sólo cuando ésta muestre cambios concomitantes.

La distinción de las *clases sociales* en base a su acceso y control de ciertos capitales, activos y habilidades definen posiciones objetivas en la división social del trabajo y son, por ello, relativamente independientes de la voluntad de los individuos

que la componen: más allá del paso de una clase a otra de uno o varios sujetos, las clases en tanto conjuntos estables persisten (Olin Wright 1983:24).³

Entenderemos por *conflicto social* “un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Cadarsó 2001: 12). Este proceso de interacción conflictiva no remite únicamente a la noción de clase y se hace observable a través de la agregación de “protestas sociales”. Entenderemos a la protesta social como “acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda que, en general, está referida directa o indirectamente al Estado” (Schuster *et al.* 2006: 12-13). Así, pues, las tres principales dimensiones de las protestas que retomaremos en este trabajo son los actores sociales que realizan la protesta, las demandas que explicitan y el formato de acción de protesta.

Los *actores sociales* son los sujetos colectivos que protestan, y pueden agruparse de muchas maneras; sea a través de las organizaciones que se adjudican la protesta, el carácter social de los que la realizan (obreros, empresarios, desocupados), la autodenominación de los actores (autoconvocados) o todas estas a la vez. El *tipo de demanda* es aquello que el actor social pide o reclama. En general, se agrupan en demandas “corporativas” o “particularistas” (aquellas que hacen referencia a una situación puntual, como un aumento de salario) y “políticas” o “generales” (aquellas que hacen referencia a una situación potencialmente universal, como un cambio de modelo económico). Por último, el *formato de la acción* es el modo en que la protesta se lleva a cabo; “refiere, precisamente, al modo en que la acción colectiva aparece y se hace visible en la escena pública” (Schuster *et al.* 2006: 35).

Finalmente, para la definición del período analizado, recurrimos a la noción de *patrón de reproducción del capital* (Osorio 2004). Se trata de un concepto amplio que permite caracterizar la reproducción del capital en tiempos históricos y espacios geográficos determinados, de acuerdo a los distintos sectores o ramas que el capital

³ Concretamente, se pueden considerar tres factores para definir la posición en la estructura de clases en países de América Latina: a) la posesión de medios de producción; b) la posesión de habilidades escasas en el mercado laboral; y c) el control sobre el trabajo ajeno (Portes 1995: 80, Portes y Hoffman 2003: 356). Estos factores repercuten en la capacidad de cada clase de valorizar sus posesiones en el mercado y obtener así ingresos. La forma específica adoptada por este cuarto factor (d), los ingresos, define las posibilidades de vida de cada clase (Veltmeyer y Petras 2005: 123).

privilegia, dejando a su paso “huellas a base de repeticiones” (Osorio 2004: 56), y las contradicciones que este proceso genera. Esta noción remite además a los ordenamientos políticos y sociales que permiten ese formato específico de valorización del capital. Más allá de las particularidades de las economías y sociedades nacionales, históricamente América Latina ha coincidido, en líneas generales, en su patrón de reproducción. Nuestro interés aquí se focaliza en los cambios que se generan en la estructura social a partir del tránsito del patrón de industrialización a la nueva orientación del patrón exportador de especialización productiva.

2. La estructura social en América Latina: las clases sociales

A partir de las contribuciones de los autores mencionados en la nota al pie n° 3, es posible proponer las siguientes clases sociales para analizar la estructura social urbana en países de América Latina, a partir de los datos estadísticos disponibles. Debe resaltarse que la siguiente taxonomía es un intento metodológicamente fundado de observar las clases sociales, y no su definición teóricamente mejor sustentada.

a) **Clase dominante:** Está compuesta por los capitalistas locales, que tienen control de los procesos de producción de la economía y del trabajo de un significativo número de subordinados. Sus ingresos se componen de ganancias. Se calcula contabilizando a los dueños de empresas con más de 5 trabajadores. Esto produce una *sobreestimación*, pues incluye dueños de pequeñas y medianas empresas, que no controlan capital ni trabajo ajeno en las mismas condiciones que las grandes empresas.⁴

b) **Pequeña burguesía:** Incluye tres estratos distinguibles:

- i. **Pequeños empresarios:** Como la clase dominante, controla trabajo ajeno y posee medios de producción, pero tiene diferencias fundamentales: i. el tamaño de las empresas (son pequeñas unidades, de menor competitividad); ii. las fuentes de ingresos (no admiten planificación, ingresos irregulares en función de la situación del mercado), iii. el carácter de las relaciones laborales (utilizan trabajo ocasional de familiares y trabajadores empleados con otros mecanismos contractuales). Se la calcula como los dueños de empresas en las que trabajan

⁴ Puede afirmarse que, al no contabilizar los dueños de capital de las empresas extranjeras, se produce una subestimación de esta clase. Sin embargo, estos capitalistas no forman parte de la estructura social nacional; su influencia y poder en este espacio de valorización se encuentra parcialmente contabilizado a través del personal jerárquico doméstico ocupado en él.

hasta 5 empleados. Esto *subestima* este sector, por el mismo motivo que los capitalistas son sobreestimados.

- ii. **Tecnocracia: Profesionales y técnicos ocupados en grandes empresas,** gerentes de empresas transnacionales, altos funcionarios de empresas públicas, que tienen control directo sobre el trabajo de otros, pero no poseen capital. Sus ingresos se componen de salarios regulares y honorarios, establecidos en base a criterios técnicos. Se calcula contabilizando profesionales y técnicos contratados en empresas de más de 5 empleados. Esto produce una *sobreestimación*, pues se incluyen agentes sin control real sobre el trabajo de otros.
 - iii. **Profesionales y técnicos:** Poseen habilidades laborales escasas en el mercado, lo que les permite acceder a tareas e ingresos por una vía diferente a otros trabajadores. Se calcula contabilizando a los profesionales y técnicos autoempleados.
- c) **Trabajadores:** Se trata de un contingente social carente de medios de producción, que no controla trabajo ajeno. Se puede distinguir en esta clase tres estratos:
- i. **Formales:** Trabajadores asalariados en el sector formal, que no ocupan cargos jerárquicos. Sus ingresos son salarios establecidos contractualmente y regulados por leyes laborales –que implican elementos extra-salariales en la remuneración total. Se calculó considerando todos los asalariados que no fueran informales (ver abajo). Incluye a dos subestratos, según el carácter jurídico del empleador: públicos o privados. Por diversos motivos, nuestro cálculo *sobreestima* la importancia de esta clase.⁵
 - ii. **Informales:** Se trata de trabajadores, asalariados o no, que encuentran dificultades para valorizar su trabajo en el mercado, y que son por lo tanto contratados en formas precarias (generalmente en forma verbal, sin acceso a beneficios de seguridad social) o deben obtener ingresos en base al autoempleo. No controlan recursos de capital ni trabajo de otros, no recibe salarios regulares,

⁵ Se sobreestima debido a que: i. es una práctica común contratar sólo una parte de la remuneración bajo las normas legales de aportación a la seguridad social, lo que implica un área contractual “en gris” (se realizan pagos en tickets, en sumas no remunerativas y/o no bonificables, etc.); ii. las estadísticas oficiales asumen que todo trabajador del sector público es necesariamente formal, lo cual es simplemente falso, dado que el estado también contrata bajo formas precarias; iii. en base al amplio proceso de reformas laborales, existen toda una gama de contratos precarios pero legales para formalizar empleados, lo que otorga la condición de formalidad por el acceso (precario) a beneficios de seguridad social pero no contempla como dimensiones la estabilidad laboral ni las condiciones y salarios dignos.

ni tiene ingresos extra-salariales, y suelen tener que recurrir a estrategias de producción para el auto-consumo para compensar todo lo anterior. Se suelen incluir en esta clase a cuentapropistas no profesionales ni técnicos, a trabajadores empleados en unidades domésticas, y a trabajadores empleados en empresas de hasta 5 empleados. Todos estos trabajadores se ocupan en sectores con bajos salarios y condiciones laborales precarias, y no necesariamente son informales por el criterio de acceso a la seguridad social (aunque generalmente lo sean en la realidad). Aunque este problema podría generar una sobreestimación, consideramos más relevante para nuestro cálculo la existencia de un amplio contingente de trabajadores empleados en empresas de más de 5 empleados que no tienen acceso a seguridad social.⁶ Incluso considerando este conjunto, se trataría de una *subestimación* de la clase, por los mismos motivos que los trabajadores formales son sobreestimados.

- iii. **Desocupados:** A diferencia de los anteriores estratos, este conjunto no logra valorizar efectivamente su fuerza de trabajo en el mercado, lo que implica una seria dificultad para obtener ingresos, dependiendo por ello de fuentes alternativas al salario: autoproducción, planes sociales, caridad de instituciones privadas, actividades delictivas, etc.

3. Las estructuras sociales en Argentina y Chile

De acuerdo con nuestros cálculos, presentados en la tabla 1 (ver abajo), podemos distinguir algunas características generales de las estructuras sociales de estos dos países.

A. Argentina

- i. *Caída significativa en el conjunto de capitalistas:* se reducen casi a la mitad respecto de 1980. Esto significa que una menor proporción de argentinos/as controla las mayores cantidades de medios de producción y de trabajo disponibles en ese país. Esto equivale a decir que ha existido un proceso de centralización de la propiedad.
- ii. *La pequeña burguesía duplica su importancia:* esto ocurre porque los profesionales y técnicos aumentan su importancia; se duplican los autoempleados y triplican como tecnocracia. Esta tendencia podría explicarse por el mismo proceso de

⁶Para nuestro cálculo de este subconjunto social, quitamos del conjunto de asalariados considerados informales por el criterio legal (acceso a seguridad social) a aquellos ya contabilizados como informales por el criterio productivo (empleo de baja productividad: en microempresas y en unidades domésticas).

centralización antes referido: se hacen necesarios más cuerpos técnicos y profesionales para planificar y coordinar el proceso de trabajo (recordar que esta fracción de clase está sobreestimada). Esta fracción, si bien tiene importancia en el control del proceso de producción, no participa de las ganancias en el mismo sentido e intensidad que los dueños del capital. Sobre los valores de los años 1994 y 1997, ver más abajo. Los pequeños empresarios, por su parte, luego de aumentar su importancia en la década de los '80, mantienen constante su importancia como parte de la PEA.

iii. *La clase trabajadora de conjunto decrece* de un 90% de la PEA a un 82%, en gran medida por el paso de algunos trabajadores a la pequeña burguesía. No debe desestimarse este cambio respecto de las expectativas creadas por el modelo respecto a las pretendidas posibilidades de ascenso social.

iv. *Los trabajadores formales pierden mucha importancia durante los '90* (su peso en la PEA en 2002 cayó un 44% respecto de 1980), *y vuelven a cobrar importancia en el período post-convertibilidad* (recupera algo más de la mitad del peso perdido en la década anterior). Es decir, se pasa de un período de expulsión de empleo formal a uno de incorporación. Los datos de 1994 y 1997 resultan extraños en la serie, que de otra forma muestra la tendencia descrita. Entre esos años se completaron un gran número de privatizaciones, por lo que profesionales y técnicos que se desempeñaban en empresas públicas pasaron entonces a ser empleados en el sector privado o fueron despedidos e iniciaron actividades por su cuenta con las indemnizaciones.⁷ La clase trabajadora formal pasa de representar más de dos quintos de la PEA a ser un tercio de la misma.

v. *Los trabajadores informales, por su parte, muestran una caída hasta mediados de los '90, para ganar importancia desde allí hasta mediados de la década siguiente, para caer nuevamente en el último lustro.* Al interior de esta clase, se pueden distinguir diversas situaciones: a. El empleo en microempresas se mantiene relativamente constante, aumentando levemente; b. El cuentapropismo no profesional ni técnico cae tendencialmente; c. El empleo doméstico y el empleo en el sector privado no microempresario crecen, aunque este último muestra una caída en el último lustro (explica la caída del total de informales). En cualquier caso, la clase trabajadora

⁷ En ambos casos, pasaron a estar computados como parte de la pequeña burguesía. Unos pocos años más tarde, reestructuradas las empresas privatizadas y desaparecidos muchos emprendimientos propios, parte de este personal calificado permaneció como parte de la tecnocracia moderna, y otra parte debió subsistir en base a empleos precarios o estar desempleado. Aunque en la nueva etapa el sector privado ha sido el demandante más dinámico de trabajo, no parece que esté cerca de alcanzar sus niveles previos de empleo formal.

informal representa a lo largo del período estudiado cerca de dos quintos de la población total.

vi. *Finalmente, los desocupados muestran un crecimiento casi explosivo hasta 2002, para descender en importancia a partir de allí.* Su nivel en 2009, no obstante, se encontraba casi 4 veces mayor que el nivel inicial (1980). Esta clase pasa de ser un número muy reducido a explicar entre una décima parte de la PEA (post-2001) y un quinto de la misma (hasta 2001).

B. Chile

i. *La clase dominante, de conjunto, compone una proporción relativamente estable de la población.* Los capitalistas, dueños de los medios de producción y perceptores de las ganancias, representan entre 1.4% y 1.9% de la PEA, una proporción muy levemente superior a Argentina.

ii. *La pequeña burguesía crece muy levemente, tras un aumento importante a principios de la década de los noventa.* Todos sus estratos crecen hasta principios del siglo XXI, para caer a partir de allí. El tamaño total de esta clase es semejante al de Argentina, aunque en la distribución interna el peso de la tecnocracia es algo superior en Chile.

iii. *La clase trabajadora de conjunto ha permanecido estable en el tiempo.*

iv. *Los trabajadores formales muestran una caída hasta 1998 y crecen a partir de allí, acercándose a los niveles de 1990.* Sin embargo, se mantiene muy por debajo de los niveles de 1970 (60.5%), aceptando las distorsiones propias de diferentes cálculos (Portes 1995). El sector privado no parece particularmente dinámico en la demanda de empleo formal. Los trabajadores formales representan cerca de dos quintos de la PEA.

v. *Los trabajadores informales muestran también una leve tendencia descendente hasta 2003, que pasa a ser creciente a partir de allí.* Al interior de este sector, pareciera que todas las fracciones perdieran importancia en el conjunto, excepto la parte de empleo informal en el sector privado no microempresario. Estaríamos, pues, ante un sector privado que no es particularmente dinámico en la generación de empleo, ni en otorgar condiciones de formalidad en la contratación. De conjunto, representan cerca de un tercio de la PEA.

vi. *Los desocupados*, finalmente, muestran variaciones a lo largo del período considerado, aunque parece que, en promedio, *ha crecido su importancia en la década de los 2000 frente a la década anterior*. Representan una décima parte de la PEA.

Tabla 1. Estructuras sociales en Argentina y Chile, en base a la PEA urbana

País	Año	Clase dominante	Pequeña burguesía				Clase trabajadora									
			Pequeños empresarios	Tecnocracia	Profesionales y técnicos	Total	Formales			Informales				Desocupados (2)	Total	
							Públicos	Privados	Subtotal	Microempresas	Resto empresas (1)	Cuenta propia	Servicio doméstico			Subtotal
Argentina	1980	2.1	2.5	3.0	1.7	7.2	S/D	43.2	43.2	10.0	S/D	31.5	3.8	45.2	2.3	90.7
	1990	1.5	3.5	6.1	2.5	12.1	S/D	42.1	42.1	11.3	S/D	21.6	5.4	38.2	6.1	86.4
	1994	1.2	3.0	13.8	4.7	21.4	S/D	29.9	29.9	12.9	0.8	17.3	4.2	35.2	12.2	77.3
	1997	1.4	3.1	14.0	4.1	21.2	S/D	25.9	25.9	13.5	4.6	14.2	4.3	36.6	14.9	77.4
	1999	1.2	2.7	8.2	3.9	14.8	9.9	21.1	31.1	12.9	6.4	14.8	4.5	38.6	14.3	84.0
	2000	1.1	2.9	7.7	4.2	14.9	10.0	21.1	31.1	13.6	5.5	14.4	4.5	38.0	15.1	84.2
	2002	1.0	2.4	9.1	3.8	15.3	14.1	10.3	24.4	12.9	8.1	14.1	4.5	39.6	19.7	83.7
	2004	1.1	2.2	7.3	4.4	13.9	13.5	16.4	29.8	13.0	9.1	14.2	5.3	41.5	13.6	85.0
	2005	1.1	2.2	9.0	4.3	15.6	11.7	18.5	30.2	12.7	8.4	14.0	6.3	41.4	11.6	83.2
	2006	1.0	2.4	8.9	3.7	15.0	11.1	21.7	32.9	12.8	7.5	13.8	6.7	40.9	10.2	83.9
2009	1.2	2.7	9.8	4.3	16.8	10.9	23.9	34.8	13.2	5.6	13.6	6.0	38.4	8.8	82.0	
Chile	1990	1.6	0.8	11.1	1.7	13.6	S/D	43.7	43.7	8.0	0.0	19.4	6.5	33.8	7.4	84.9
	1994	1.4	1.7	13.5	3.9	19.1	S/D	41.4	41.4	8.7	S/D	16.0	5.6	30.3	7.8	79.5
	1996	1.8	1.9	10.0	3.4	15.3	10.3	36.4	46.7	9.6	0.1	15.2	5.8	30.8	5.4	82.9
	1998	1.5	2.4	15.1	4.3	21.8	S/D	40.2	40.2	10.0	0.5	14.1	5.4	30.1	6.4	76.7
	2000	1.9	2.2	10.0	4.5	16.7	11.6	30.9	42.5	7.5	2.6	13.4	5.8	29.3	9.7	81.5
	2003	1.5	2.2	10.3	5.0	17.5	10.3	33.6	43.9	8.1	1.0	13.5	5.9	28.6	9.5	82.0
	2006	1.4	1.6	9.8	4.1	15.5	9.7	37.0	46.7	6.6	2.1	14.7	5.3	28.8	7.8	83.2
	2009	1.8	1.0	11.5	2.8	15.3	11.2	31.5	42.7	6.4	4.2	15.1	4.5	30.2	10.0	82.9

Fuente: elaboración propia en base a BM, CEPAL, OIT. Notas: (1) Incorpora trabajadores ocupados asalariados en situación de informalidad en el sector privado no microempresario, calculado a partir de la diferencia entre la estimación legal del BM y la estimación productiva a partir de CEPAL. Los años en que faltan datos sobre informalidad en términos el “resto de las empresas”, el dato de informalidad se subestima, e, inversamente, el de formalidad se sobreestima; (2) Incorpora a los desocupados como segmento de clase, en base a datos de OIT, y BM en caso de no existir en la anterior..

C. Una apreciación general

Queremos cerrar esta sección con una apreciación general sobre la estructura social en estos dos países. Más allá de desplazamientos personales de una clase a otra, queda claro que las clases, como conjuntos sociales, tienen continuidad en el tiempo, y que la estructura social por ellas definida muestra ciertas tendencias. En este sentido, no se observa una tendencia a “democratizar” los medios de producción, sino más bien lo contrario. En ambos países la pequeña burguesía ha crecido, con más ímpetu en Argentina, de la mano de la ampliación del estrato profesional y técnico (tecnocracia), ligado a un proceso de modernización restringido. Los trabajadores formales, por su

parte, pierden importancia en la estructura social de ambos países. Debe remarcarse nuevamente, además, las características de precariedad del empleo formal en esta etapa, donde existen múltiples contratos legales de alta flexibilidad.

Finalmente, si tomamos en consideración el total de los trabajadores en situación de informalidad y aquellos que están desocupados, como principales perjudicados del patrón de reproducción, encontramos una situación dispar entre los dos países, pero en cualquier caso, problemática. Chile, con cerca de un 40% de su PEA en estas condiciones, resultaría el caso más “exitoso”. Debe recordarse que, por la temprana aplicación profunda del modelo neoliberal en este país, muchos de sus efectos se presentan en las décadas previas a nuestro período de análisis. Sus tendencias posiblemente sean más regresivas que las que aquí presentamos. Argentina muestra un aumento de la población activa en esta situación hasta principios del nuevo siglo, con una leve caída a partir de allí. En cualquier caso, tienen entre el 50% y el 60% de su PEA en esta situación. En ningún caso se puede desestimar la importancia de este fenómeno para contingentes tan grandes de la población, que conforman un ejército industrial de reserva de grandes proporciones. El proceso general puede caracterizarse como de precarización y fragmentación “por abajo” y homogeneización “por arriba” (Villareal 1985).

4. Patrón de reproducción industrializante y conflicto obrero.

Durante la etapa conocida como “Industrialización por Sustitución de Importaciones” (ISI), el crecimiento industrial latinoamericano, y en particular de los dos países aquí estudiados, favoreció la conformación de una creciente masa de obreros urbanos de distinta calificación. El crecimiento de las actividades sindicales y su irrupción en la escena nacional otorgaría al movimiento obrero organizado un protagonismo central para entender la conflictividad social durante esos años.

El caso de Chile es de particular interés. A tono con lo descrito, los principales actores contenciosos durante esos años fueron las organizaciones obreras. Sin embargo, éstas no sólo esbozaron demandas particulares o gremiales sino que se encolumnaron detrás de un proyecto nacional autónomo. Ello determinó el hecho de que los actores

antagonistas predominantes hayan sido, por una parte, los sindicatos y los partidos políticos; y, por otra, no sólo la empresa, sino también el Estado⁸.

En efecto, el movimiento obrero chileno se vinculó orgánicamente, desde un principio, con los partidos políticos, principalmente el Partido Comunista y el Partido Socialista. Estas alianzas estratégicas fueron esenciales para entender el carácter político e ideológico de la clase obrera chilena en esos años, y para comprender lo que sería la victoria electoral de Salvador Allende en 1970, el único caso en ese período histórico de triunfo democrático de un gobierno socialista, con un programa relativamente anticapitalista. Así, pues, Chile probablemente sea el país latinoamericano en el que, a lo largo del siglo XX, mejor se articuló un movimiento obrero con un proyecto político de clase⁹, no comandado desde otros sectores, y con intenciones de cambio más bien revolucionario que reformista. Ello fue lo que, a fin de cuentas, detonó la reacción que condujo al Golpe de Estado de 1973, y la sucesiva dictadura militar.

En el caso de Argentina, en cambio, el contexto del ordenamiento “estado-céntrico” (Cavarozzi 2002), las movilizaciones populares estaban definidas por su homogeneidad, dado el gran predominio de las luchas obreras, y su “ingobernabilidad” en el marco de crisis políticas cíclicas cada vez más profundas, cuyo indicador más evidente eran los constantes quiebres de la continuidad constitucional llevados adelante por los golpes de Estado cívico-militares. El surgimiento de comisiones internas combativas, que ponían en cuestión la dirección capitalista al interior de las empresas, así como la fortaleza histórica del sindicalismo peronista amenazaban al régimen político de manera cada vez más creciente. Hacia los primeros años de la década del '70, el surgimiento de guerrillas urbanas de masas¹⁰ y un descontento social generalizado obligaron a que el régimen militar cediera la legalización del peronismo, que ganó las elecciones e incorporó a una parte del movimiento a la coalición dominante. Sin embargo, la exclusión del gobierno de la fracción más radical, el carácter contrahegemónico de una parte de las luchas obreras y el crecimiento del enfrentamiento armado, culminaron –como en el caso chileno– con la reacción de las fuerzas conservadoras y la instauración de la última dictadura argentina en 1976.

⁸En un país donde la industrialización no alcanzó grandes niveles y el capital industrial era débil, el interlocutor obvio ante un movimiento obrero organizado no podía ser otro sino el Estado.

⁹ Sin embargo, señalar al sindicalismo chileno como un movimiento político-ideológico homogéneo sería un error.

¹⁰Cabe recordar el gran protagonismo que hacia principios y mediados de los años '70 cobraron las organizaciones armadas “Montoneros” (de raigambre peronista) y el “Ejército Revolucionario del Pueblo” (de extracción marxista).

El período de desarrollo autocentrado de la región entra en crisis a mediados de los '70. En el contexto de la modificación en las formas de reproducción del capital, presionadas por una baja global de la tasa de ganancia, en este período comienza la presión de los países centrales por la aplicación de un conjunto de reformas estructurales, luego conocidas como *Consenso de Washington*. Básicamente se proponía la liberalización y apertura de las economías nacionales a la competencia mundial, un cambio en el papel del estado, más decididamente abocado a subsidiar y apuntalar al gran capital privado, y, finalmente, una modificación regresiva en la distribución de ingresos y las condiciones laborales. Veamos sus principales efectos.

5. El fin de la ISI y los nuevos conflictos

La aplicación de estas reformas significó, en términos generales, una re-primarización de sus economías, por medio de la lógica de la especialización productiva: el provecho de las ventajas naturales y el abaratamiento de la mano de obra para orientar su acumulación en función del mercado externo, demandante de materias primas y bienes salarios baratos. En términos de especialización, Chile y Argentina se centran en abastecer al mercado mundial de materias primas y productos semielaborados baratos (basados en la explotación de recursos naturales), a diferencia de otros países en América Latina que se especializan en abastecer de bienes basados en salarios baratos (maquila). Esto nos ofrece una señal en torno a por qué en los países del Cono Sur pueden existir trayectorias de crecimiento que no sean sistemáticamente contrarias a los asalariados, en términos de remuneraciones o condiciones de trabajo (recordando que éstas están francamente deterioradas respecto de la ISI). En términos generales, en los dos casos, se evidenció una concentración industrial, un mayor peso de la actividad financiera internacional y un aumento del sector servicios.¹¹

De este modo, el momento de la aplicación de las políticas que cambiaron el patrón de reproducción del capital en la región fue, simultáneamente, el período en que se evidenciaron modificaciones en la estructura social. Coincidió además con el momento en el que es posible detectar cambios en las formas de conflictividad social,

¹¹ Desapareció un amplio tejido de pequeñas y medianas empresas de menor productividad relativa (concentración industrial). La orientación externa de la demanda de las actividades dinámicas (salvando el caso de monopolios protegidos) y el peso de la actividad financiera transnacional reformulan la vulnerabilidad de estos países ante el escenario externo –amén de diseños de política que pudieran matizar esta orientación general. Finalmente, se puede notar un crecimiento en la importancia del sector de servicios, que en valor agregado y contratación de mano de obra supera a la industria en los tres países (más de la mitad de la fuerza laboral ocupada).

transformaciones en los tipos de conflicto, en los actores que se enfrentan, en los formatos de conflictividad y el carácter de las demandas. A muy grandes rasgos, en los dos países encontramos una alteración significativa del rol del actor sindical en la conflictividad social, dejando el papel preponderante que ocupaba durante la ISI. Paralelo a ello, este momento se caracteriza por la aparición –o renovada visibilidad- de otras demandas, con un espíritu más de “reforma” que “revolucionario” (cambio en los proyectos). También cobran visibilidad nuevos actores sociales, organizaciones más fragmentadas y fundamentalmente más territorializadas.

La disminución de importancia del actor sindical es clara en los dos países. En Argentina las políticas públicas de la dictadura quebraron el paradigma de alianzas que predominaba en el sistema político argentino.¹² La tendencia a la pérdida de fuerza del sindicalismo en dicho país sólo se refuerza en la década siguiente.¹³ En Chile, de manera similar, el hecho que caracteriza mejor la situación del sindicalismo durante los '80 es la disminución evidente de su volumen histórico, la considerable desarticulación de su capacidad de acción y su limitado rol como actor en el sistema político nacional.¹⁴ Luego del retorno de la democracia procedimental en 1989, y contrario a las expectativas, el sindicalismo continuó perdiendo importancia en la política chilena, pese a su no menor rol en la “transición”.¹⁵

El cambio en el tipo de demanda también es claro en los dos casos. En Argentina, durante los '80 se produjeron conflictos fundamentalmente relacionados con la reivindicación de los Derechos Humanos, libertades políticas, juicio a protagonistas de la dictadura, etc.¹⁶ La evolución de las demandas en la siguiente década muestra una

¹² Si antes las manifestaciones de la clase obrera eran tanto una amenaza al régimen político como una garantía de distribución más igualitaria, en los años '80 las demandas sindicales girarán a presiones políticas “dentro” del sistema relacionadas a la defensa de intereses corporativos.

¹³ Mientras que en 1989, los actores sindicales llevaban a cabo el 74% del total de protestas, en 2002 sólo realizaban el 26%, en consonancia con la pérdida de importancia de los trabajadores formales como clase social durante esos años. Las organizaciones civiles, en cambio, crecieron hasta alcanzar el 51% de los reclamos en 1998 (Schuster *et al* 2006).

¹⁴ El porcentaje de sindicalización cayó de un 27% a un 8% entre 1973 y 1983 (Campero y Cortázar 1986).

¹⁵ “En efecto, el sindicalismo desempeña un papel eminentemente político en la transición chilena, a pesar de los deseos que algunos integrantes de la Concertación puedan albergar sobre la necesidad de relegarlo a un papel exclusivamente negociador de las demandas de los trabajadores” (Zapata 1992: 720). No está demás señalar que en los años siguientes ello se consiguió.

¹⁶ Los tres levantamientos militares y las movilizaciones de los organismos de Derechos Humanos fueron confrontaciones centrales para entender la dinámica política de la década. Estos últimos, junto a los partidos políticos (otro actor clave de la transición), instalaron las exigencias por el respeto a las libertades políticas y a la constitución nacional, así como el reclamo por el juicio a los militares y civiles protagonistas de la dictadura (Acuña y Smulovitz 1995).

dispersión no menor. Al tiempo que el protagonismo sindical disminuía, se eclipsaban viejas demandas obreras como las salariales o aquellas ligadas a las condiciones de trabajo. Por el contrario, “trabajo digno”, vivienda y cambios en el modelo económico y político ocuparán las primeras exigencias a medida que se acercan los años 2000 (Schuster *et al.* 2006). En Chile sucede algo similar: el proyecto político “de clase” que caracterizó al movimiento obrero chileno, se abandona a favor de un proyecto de “consenso” interclasista y de demandas relativas a la democratización – y como en Argentina- a los Derechos Humanos y libertades políticas.¹⁷ Estos cambios son comprensibles dada la pérdida de importancia de la fracción de trabajadores formales en las estructuras sociales de estos países.

La aparición de nuevos actores es otra constante en los dos países. En Argentina, en 1992 aparecen las primeras manifestaciones de los “piqueteros” en consonancia con la creciente importancia que los desocupados mostraban¹⁸. En Chile, aparece la protesta en las poblaciones, desvinculada de la tradicional orgánica sindical, la cual algunos autores han asociado a los cambios en la estructura social (Cf. Zapata 1985: 214). La mayor precariedad de la fuerza laboral y menor presencia del actor sindical permiten hacer visibles nuevos actores. La relación con la estructura social es diferente al caso argentino.

La atomización y la descomposición orgánica del actor popular son también comunes en los dos países. Por ejemplo, en Argentina, las principales formas de organización se canalizaran por fuera de las instituciones. La expulsión constante de trabajadores del mercado laboral y su imposibilidad estructural de inclusión hizo que las estrategias de protesta fueran al margen del orden legal y político. En este contexto surgen el “nuevo repertorio de acción” de las protestas argentinas (Merklen 2005).¹⁹ También en Chile, las protestas en las poblaciones dan cuenta también de dicha

¹⁷Al respecto Zapata señalaba lo siguiente: “La democratización aparece como reivindicación central en la medida que se concibe como el remedio al deterioro económico y al autoritarismo político. Y va acompañada de un proyecto ideológico centrado en la noción de “consenso”, cuya connotación básica es la existencia de una unidad cultural de valores que van más allá de los intereses de clase” (Zapata 1985: 222).

¹⁸ Las organizaciones piqueteras fueron el marco institucional que dio contención a la gran masa de desocupados argentinos. Su nombre proviene del formato de acción predominante, el “piquete”, es decir, el corte de accesos de circulación como rutas, calles o vías ferroviarias. Fueron cobrando importancia a lo largo de la década hasta casi alcanzar a los sindicatos en número de protestas por año. Por otro lado, la aparición de nuevas organizaciones como los ahorristas bancarios, el movimiento de fábricas recuperadas y las asambleas barriales produjo una gran heterogeneización y fragmentación de los sujetos responsables de los conflictos hacia finales de la década. (Schuster *et al* 2006).

¹⁹ Se dio paso a formas de acción extra-institucionales como el corte de calles, las tomas de edificios o los ataques violentos como saqueos, estallidos sociales o “puebladas”.

atomización, de una menor organicidad y mayor espontaneidad, y por la ausencia de un proyecto político concreto.²⁰

En breves palabras, nuevos actores, nuevas demandas –y su correlato en los proyectos políticos- y nuevas características en la organización y formatos de protesta y acción colectiva, son fenómenos que acompañan a las grandes transformaciones en la estructura social, que siguen al cambio en el patrón de reproducción del capital. En los años sucesivos, varias de estas tendencias se confirmarán.

6. Momento actual

Desde el punto de vista del conflicto social, la última década ha sido particularmente contradictoria. Mientras en Chile aparece el rasgo común de la constante atomización y heterogeneidad de los conflictos y actores –en relación a momentos anteriores-, Argentina parece haber tomado otro rumbo.

El ejemplo de Chile es claro en términos de las dificultades de los actores por construir demandas articuladas pues el retorno a la democracia supuso la construcción de un verdadero “blindaje institucional” para proteger el modelo económico y político de la voluntad de los “ciudadanos”. En un orden sustentado en el neoliberalismo ortodoxo y la democracia procedimentalista²¹ la dinámica de la conflictividad social se manifestó fundamentalmente de manera atomizada, mediante pequeñas organizaciones dirigidas a enfrentar problemas específicos (salud, vivienda, discriminación, empleo, salarios, etc.), encaminándose a enfrentar los desequilibrios en la distribución que perjudicaron a estos sectores sociales, sin que las organizaciones llegaran a tener visibilidad política nacional (Barrera 1998).

Por su renovada vitalidad, se destacan el conflicto indígena, en particular los mapuche, y las movilizaciones estudiantiles, que desde 2006 han puesto en cuestión ciertos aspectos del continuismo estructural. Respecto de la conflictividad indígena, podría sugerirse que sin ser menor, y más allá de las múltiples causas particulares, la explosión de las demandas étnicas pertenece al mismo “síndrome epocal” de

²⁰ Moulian (1998) destaca el hecho de que el régimen militar chileno generó una fractura en la sociabilidad y en la sociedad, producto de una “revolución capitalista” que genera un permanente intento por eliminar o anular al actor colectivo. Es por ello que la emergencia de la acción colectiva popular chilena durante la década de 1980 representa una ruptura con el patrón histórico anterior, en donde la constitución de movimientos populares estuvo fuertemente vinculada y dependiente de la acción partidaria y de la organización obrera (Zamorano 1999).

²¹ Como bien lo sintetiza Drake (2003: 152), “Durante los gobiernos de la concertación, el nuevo modelo chileno fue una combinación de una economía neoliberal protegida de las intervenciones del Estado, con una democracia liberal resguardada de la voluntad de los ciudadanos”.

atomización de la protesta social. La intensidad de las movilizaciones estudiantiles durante la década, es notable. Desde la “revolución pingüina” protagonizada por los estudiantes secundarios en 2006 que pedían cambiar la Ley Orgánica Constitucional de Educación dejada por el Gobierno Militar, hasta la intensa movilización estudiantil de 2011, protagonizada por secundarios y universitarios, el estudiantado ha mostrado aquella característica que lo posiciona como uno de los sectores tradicionales de protesta organizada, junto al sindicalismo.²²

En contrapunto, está el caso de Argentina que después de la crisis económica y social de los primeros años de este siglo y el giro político dado, sobre todo a partir de la llegada al gobierno de Néstor Kirchner, sugiere una modificación importante de las pautas mismas de la conflictividad. Así, por ejemplo, la salida de la Convertibilidad y el cambio en el modelo económico abrieron una nueva etapa en la que se puede constatar el ascenso de las movilizaciones de desocupados e inmediatamente después, a partir del año 2003, una recuperación de la fuerza sindical que protagoniza los principales conflictos de la época. La reaparición de este actor tuvo como correlato lógico la reinstalación con fuerza de demandas salariales y por condiciones de trabajo.

La gran novedad durante este período, entonces, es la aparición de acciones de protesta protagonizadas por propietarios de unidades productivas que estuvieron relacionadas con la defensa corporativa de intereses sectoriales, aunque también se vinculó a una ofensiva por reestructurar el orden político y el modelo económico²³. En 2008, con el conflicto por las retenciones, las acciones públicas de estas organizaciones superaron en número a las de los trabajadores ocupados y las de los desocupados.²⁴

Así pues, el formato de las protestas estuvo caracterizado por una reinstitucionalización de las acciones de los trabajadores (ahora canalizadas fundamentalmente por la huelga) y una desinstitucionalización de las acciones de las organizaciones de propietarios, cuyo formato predominante fue el corte de ruta y el

²²La implantación de un modelo educacional de mercado, en sintonía con toda la sociedad neoliberal (Gómez Leyton 2010), si bien mantuvo desmovilizado al estudiantado por décadas, terminó en un “reventón histórico-político” determinado por el rechazo a dicho modelo. A la orgánica estudiantil chilena no se le destruyó la base material al nivel que al sindicato, y como consecuencia, resurge y pone en tela de juicio las bases del sistema político, del modelo económico y moviliza a otros sectores de la sociedad en pos de sus demandas.

²³Más allá del reclamo puntual, las movilizaciones agropecuarias discutieron la capacidad general y legitimidad del Estado de intervenir en la economía, cuestión que es una de las banderas del modelo político-económico contemporáneo.

²⁴Las protestas de los desocupados disminuyeron claramente durante toda la década, cuestión que está directamente relacionada con el descenso constante de la desocupación desde 2003.

lockout (el cese de comercialización). Se observa entonces una “conflictividad de carácter menos intensa, más institucional y con un renovado protagonismo de los actores sindicales” (Rebón *et al* 2010: 96). El crecimiento económico sostenido, junto con un fuerte impulso a la expansión del mercado interno y el trabajo (formal e informal) provocaron que se reincorporara de manera creciente a grandes contingentes de desocupados al mercado laboral (muchos en condiciones de precariedad), lo que implicó que los conflictos antes extra-institucionales se encauzaran por los canales formales de participación en detrimento de los cortes, tomas de establecimientos o ataques violentos.

En términos generales durante estos años hemos asistido a la reconfiguración del campo político en los dos países que parece caracterizarse, en términos de conflictividad, por la dispersión, tal como ya venía sucediendo en el periodo anterior, y también por la emergencia de nuevos actores, entre ellos incluso los grupos patronales, portadores de demandas que en buena medida se corresponden con la agudización de las contradicciones estructurales.

7. Comentarios finales

A lo largo de las páginas precedentes hemos dado cuenta, muy a *grosso modo*, de que los cambios en la estructura social y los cambios en la conflictividad social ocurren de manera simultánea en los dos países estudiados, lo que permite afirmar que ambos fenómenos están relacionados. A nuestro entender -sin pretensión de establecer una causalidad unidireccional ni de reducir los fenómenos históricos a relaciones simples- no es difícil señalar la dirección en que históricamente se produjeron estas transformaciones: el cambio en el patrón de reproducción del capital impacta sobre la estructura social, y ésta, sobre los tipos de conflictividad social.

El cambio en el patrón de reproducción del capital, a partir de los '70, fue dirigido por regímenes autoritarios y por gobiernos de tipo neoliberal, e involucró un cambio en la especialización productiva derivado de una mayor integración (dependiente) a la economía mundial. En los países del Cono Sur, con mayor dependencia de la explotación de recursos naturales, este proceso admitió su consolidación a través de gobiernos de centro (Chile) o incluso populares (Argentina),

que introdujeron algunas reformas en la política social o en la de empleo.²⁵ En los dos casos, sin embargo, hubo una modificación en las características del propio empleo formal, que pasó a perder privilegios en términos de estabilidad, remuneración y acceso a seguridad y previsión social.

Las estructuras sociales de los dos países, con particularidades nacionales, se orientó por un proceso de homogeneización “por arriba” (consolidación de la clase dominante, sin ampliación del control de los medios de producción) y fragmentación “por abajo” (aumento de la informalidad y el desempleo, flexibilización precarizante del empleo formal y sesgo ocupacional hacia el sector de servicios). El nuevo patrón habría sido exitoso en términos de abaratar la producción intercambiable con el mundo y la propia para el consumo de la clase dominante y parcialmente de la pequeña burguesía, aunque no ofrezca condiciones de democratización en el acceso al control de recursos y activos. Sin pretender asignar una causalidad lineal, es posible relacionar estos cambios con los de la conflictividad social.

Durante la etapa del patrón de industrialización, la conflictividad social estuvo más bien asociada a una *matriz sindical*, cuyos actores privilegiados eran las organizaciones obreras, que recurrían a repertorios “clásicos” (huelgas, movilizaciones, tomas de empresas, etc.) para impulsar sus demandas. En el caso chileno, estas organizaciones trascendieron claramente los límites de las reivindicaciones de tipo corporativo, formulando un proyecto político con capacidad de gobierno. Esta situación se da parcialmente en el caso argentino, a través de una articulación compleja con los partidos que competían por el gobierno. En los dos casos, sin embargo, es posible destacar las articulaciones entre la *matriz sindical* y la *matriz partidaria* como eje de la conflictividad.

La etapa de transición y aplicación de las reformas estructurales indujo a un cambio en este sentido. En los dos casos, aunque por diferentes modalidades y con diferente intensidad, el cambio en el patrón de reproducción se conduce a través de dictaduras. En los casos argentino y chileno, la desestructuración del sindicalismo clasista y de los partidos populares fue un objetivo directo de las prácticas del

²⁵ No se trata de minimizar los cambios introducidos por el gobierno argentino, especialmente visible en materia de empleo (como se vio en la descripción de la estructura social de ese país). Simplemente se intenta señalar la continuidad en el tipo de inserción internacional, y su relación con las posibilidades de alterar elementos del patrón de acumulación: en este sentido, aplicando efectivamente políticas novedosas en materia de empleo el gobierno argentino actualiza algo que antes sólo existía en potencia.

terrorismo de estado. La aplicación de las reformas sigue diferentes temporalidades a partir de allí: en el caso argentino, será completada en los '90 por los gobiernos de Menem; en el caso chileno es aplicado muy tempranamente y por completo con la dictadura de Pinochet.

La creciente precarización laboral (y la represión por diversas vías) replegó a los sindicatos a demandas de corte corporativo, para tener un franco descenso en su capacidad de estructurar la protesta social. Incluso más, los hizo perder terreno como actores centrales del conflicto social. Los partidos de tipo populares fueron compelidos a transformarse hacia un modelo “atrapa todo” (Roberts 2002), con una carga muy inferior de proyectos de cambio social. La pauperización de las condiciones de vida de la población encontró expresión a través de otras vías.

Se consolidan de este modo una *matriz popular y comunitaria* donde aumentan las acciones de tipo directo y las movilizaciones y acciones sobre el espacio público, en detrimento de las acciones sobre la propiedad privada de los medios de producción (huelgas o tomas). La defensa de derechos humanos y libertades colectivas, derechos medioambientales, derechos de acceso a infraestructura social básica (educación, salud, agua, sanitaria, alumbrado, etc.) o incluso derecho al trabajo nuclea las demandas, que en muchos casos asume un carácter territorial bien definido. Es decir, las demandas se generan a partir del reclamo por condiciones de vida dignas.

Por supuesto, no se puede esperar que esto surja por el solo hecho de que la estructura social se modifica. En el caso de las protestas patronales de Argentina, por ejemplo, no existe una causalidad directa desde la estructura: en muchos casos, son los propios protagonistas de la centralización del capital quienes protestan. Esto nos permite enfatizar nuestra advertencia: a pesar de que la estructura social enmarca y define ejes para la conflictividad social –que a su vez modifica la propia estructura-, no es posible pensar que sólo a partir de esta relación se puedan definir todas las dimensiones que hacen observable el conflicto en una sociedad. Este trabajo sólo procuró enfatizar la necesidad de no relegar el peso de la estructura en la explicación de la conflictividad social.

Bibliografía citada

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz (1995), “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en AAVV *Juicio, castigos y memoria*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Alzate Zuluaga, Mary (2008); “Esbozo teórico de la acción política colectiva. Experiencias colectivas alternativas frente a las relaciones hegemónicas de dominación”, en *Investigación y desarrollo* N° 2, vol. 16, p. 278-301.

Barrera, Manuel (1980). “Desarrollo económico y sindicalismo en Chile: 1938 – 1970”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 42(3), p. 1268-1296.

Barrera, Manuel (1998). “Las reformas económicas neoliberales y la representación de los sectores populares en Chile”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 60(3), p. 3-20.

Boron, Atilio (1975). “Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile”, en *Foro Internacional*, 16(1), p. 64-121.

Cadarso, Lorenzo (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Madrid: Siglo XXI.

Campero, Guillermo y René Cortázar (1986). “Lógicas de acción sindical en Chile”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 48(48) p. 283-315.

Cavarozzi, Marcelo (2002). *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires: Eudeba.

Esteve, Marisol (2010). “Aportes para el estudio de los movimientos sociales en América Latina: un estado de la cuestión”, en revista *IDEAS*, 4(2), p. 328-265.

Drake, Paul (2003). “El movimiento obrero en Chile: de la unidad popular a la concertación”, en *Revista de Ciencia Política*, XXIII (2), p. 148-158.

Farinetti, Marina (2002). “La conflictividad social después del movimiento obrero”, en *Revista Nueva Sociedad* N° 182.

Galafassi, Guido (2006). “Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales”, en revista *Theomai* N° 14, p. 37-56.

Gaudichaud, Franck (2003). “La Central Única de Trabajadores, las luchas obreras y los Cordones Industriales en el periodo de la Unidad Popular en Chile (1970-1973).

Análisis histórico crítico y Perspectiva”. Santiago – Chile [En línea]. Recuperado el 29 de octubre de 2011, de <http://www.rebellion.org>

Gómez Leyton, Juan Carlos (2010). *Política Democracia y Ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*, Santiago de Chile: ARCIS/CLACSO.

Löwy, Michael (2007). *El marxismo en América Latina*, Chile: LOM.

Merklen, Denis (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Buenos Aires: Editorial Gorla.

Moulian, Tomás (1998). *Chile actual*, Chile: Universidad ARCIS.

Olin Wright, Erik (1983). *Clase, crisis y estado*, Madrid: Siglo XXI. Primera edición en inglés 1978.

Osorio, Jaime (2004). *Crítica de la economía vulgar Reproducción del capital y dependencia*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México: Miguel Ángel Porrúa.

Portes, Alejandro (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, México: FLACSO México.

Portes, Alejandro y Kelly Hoffman (2003). “La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la era neoliberal”, en *Desarrollo Económico*, 43(171), p. 355-387.

Puricelli, Sonia (2005). “La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina”, en revista *Theomai* N° 12.

Roberts, Kenneth (2002). “El Sistema de Partidos y la Transformación de la Representación Política en la Era Neoliberal Latinoamericana”, en Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina *El Asedio a la Política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Buenos Aires: Homo Sapiens, p. 55-76.

Rebón, Julián; Antón, Gustavo; Creto, Jorge y Rodrigo Salgado (2010). “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina” en *OSAL*, XI(28), noviembre, Buenos Aires: CLACSO.

Rebón, Julián (2010). “Acción directa y procesos emancipatorios”, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, México.

Schuster, Federico; Pérez, Germán; Pereyra, Sebastián; Armesto, Martín; Argelino, Melchor; Balladares, Carina; García, Analía; Kostenbaum, Carolina; Libson, Micaela; Natalucci, Ana; Rodríguez Blanco, Maricel; Vázquez, Melina; y Patricia Zipcioglu (2006), *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*, Documentos de Trabajo No. 48, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Veltmeyer, Henry y James Petras (2005). “Latin America’s Social Structure and the Dynamics of Change”, en Kuuper Black (Eds.), *Latin America: its Problems and its Promise*. Westview Press.

Villarreal, Juan (1985). “Los hilos sociales del poder” en A.A.V.V., *Crisis de la dictadura argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Zamorano Farías, Raúl (1999). “Dilemas políticos sobre los movimientos sociales: El accionar colectivo de los sectores populares en el Chile de los años ochenta”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 61(3), p. 201-232.

Zapata, Francisco (1985). “Crisis económica y movilización social en Chile (1981-1984)”, en *Foro Internacional*, 26(2), p. 214-228.

Zapata, Francisco (1992). “Transición democrática y sindicalismo en Chile”, en *Foro Internacional*, 32(5), p. 703-721.

Zermeño, Sergio (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*, México: Siglo XXI.

Fuentes estadísticas:

Banco Mundial (BM)

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)